

Rol Público de la Universidad Austral de Chile

(Inauguración Año Académico - 11 Abril 2014)

Víctor Cubillos G.
Rector

Al iniciar estas palabras deseo agradecer la presencia de cada uno de ustedes en esta solemne ceremonia en la cual estamos inaugurando oficialmente las actividades académicas de nuestra Universidad, año 2014. Saludar afectuosamente a cada una de nuestras autoridades regionales representadas por el Sr. Intendente, a nuestros Senadores, Diputados, Alcaldes, Consejeros Regionales, Concejales, al Director Nacional de INIA, Secretarios Regionales Ministeriales, a los representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, al Sr. Obispo de la Diócesis de Valdivia, al Sr. Rector de la Universidad Católica de Temuco, a los Rectores e integrantes de la Corporación Valdivia, Ciudad Universitaria y del Conocimiento.

De igual modo, a las autoridades universitarias, ex rectores, Presidente del Sindicato de Docentes, de la Asociación Gremial de Académicos, del Sindicato de Trabajadores, saludar a la Federación de Estudiantes, a la Asociación de Ex Académicos, a los miembros del Consejo Académico y Directorio de la Universidad, a los Profesores Catedráticos, a nuestra comunidad académica, funcionarios, estudiantes, invitados especiales, señoras y señores.

En forma especial, deseo dar la más cordial bienvenida al Ministro de Agricultura, Sr. Carlos Furche, quien ha aceptado gentilmente dar la Clase Magistral ***“Rol de las Universidades en el Mundo Rural y el Contexto Internacional”***.

En lo personal, considero que la temática que abordará el Ministro, es muy atingente para el desarrollo del mundo rural de nuestra región y, ciertamente, el cómo las universidades se hacen parte de este desafío. De igual modo, estoy seguro que su charla será un importante insumo al debate nacional en torno a la Educación Superior.

Por otra parte, señalar que contar con la presencia del Ministro en este acto constituye para la Universidad Austral de Chile motivo de especial orgullo, ya que no sólo se trata de un destacado profesional que está a cargo de uno de los Ministerios más relevantes del quehacer nacional, sino, por el hecho de ser ex alumno de esta Casa de Estudios.

A continuación, mis palabras las enmarcaré en los últimos acontecimientos que han sido parte de la agenda nacional en el ámbito de la Educación Superior y su posible impacto en el quehacer de nuestra Universidad y Región.

1. Reforma Educativa

Como es sabido el programa de la Presidenta Michelle Bachelet dentro de sus delineamientos para los próximos cuatro años, señala que uno de los grandes desafíos de su Gobierno será la **Reforma Educativa**. En los primeros 100 días se presentará al Parlamento la Reforma Tributaria, que permitirá aumentar los recursos fiscales, con el propósito de destinarlos a una educación de calidad. De igual modo, señalar que dichos recursos permitirán entregar un 70% de gratuidad para los estudiantes más vulnerables en la educación universitaria al finalizar su período, con una meta final del 100% a los seis años de iniciada la reforma.

Recientemente, el Ministro de Educación ha señalado que las Universidades Estatales serán privilegiadas con un Aporte Basal por Desempeño, dado que dichas instituciones constituyen el lugar donde se construye la cultura, el futuro, el pensamiento y que la razón central para otorgar dichos recursos radica en que el demandante es el conjunto del país. De igual modo, ha indicado que se privilegiará a dichas universidades en el ámbito de la investigación en materias de interés nacional.

Este tema parecía absolutamente zanjado el año 2011 cuando se discutió el financiamiento basal para las universidades, sin embargo, ha vuelto a la palestra. Al respecto, señalar que una propuesta de Reforma Educacional debe obedecer a razones profundas y de peso, las que hasta ahora no hemos conocido. Ciertamente, el modelo educativo chileno tiene grandes inequidades y se hace necesaria una urgente reestructuración, cuya implementación requiere un amplio debate y consenso.

En Inglaterra la mayoría de las universidades son en estricto rigor privadas. Señalo esto, ya que en la asignación de recursos públicos el Estado nunca hace diferencia en relación con la condición jurídica de las instituciones. Los criterios de asignación se relacionan con la calidad, la vinculación con el medio y la inserción social de alumnos vulnerables. Muchos consideran que estos tres elementos constituyen la base del éxito alcanzado por el sistema universitario inglés, considerado como el mejor del mundo.

De igual modo, es interesante destacar la experiencia de países tan exitosos en este ámbito como Australia y Finlandia. En 1974 Australia decidió ir hacia la gratuidad en la Educación Superior, sin embargo, tuvo que abandonarla 14 años más tarde producto de las grandes inequidades sociales generadas. En el caso de Finlandia, el Estado se vio forzado a fusionar universidades estatales para hacerlas más eficientes y competitivas. Además, creó Directorios con participación de personas externas a las universidades, esto a fin de otorgarles una mayor autonomía que les permitiera un manejo económico sustentable, similar al de las universidades privadas. Por otra parte, en Europa y Asia el financiamiento de la educación superior es compartido, en otras palabras poseen un sistema mixto en donde la gratuidad se focaliza solo en los jóvenes con requerimientos socioeconómicos. Los modelos de gratuidad universal han constituido una fuerte carga para los Estados, lo que ha hecho inviable su sustentabilidad en el tiempo, esto acompañado de altas tasas de deserción de los estudiantes y serios problemas de calidad, afectando principalmente a los grupos más vulnerables. De ahí la necesidad de ser muy cuidadoso en la Reforma que se desea realizar.

En el último Consejo de Rectores realizado el jueves 27 de marzo, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Ministro Eyzaguirre clarificó parte de sus declaraciones, en el sentido que no habría un trato especial para las universidades del Estado en el ámbito de la investigación, sin embargo, reiteró que sí se otorgarán recursos extraordinarios a las 16 universidades estatales. En dicha reunión, las **9 Universidades Públicas No Estatales** que conforman el denominado G9, señalaron no compartir su postura dado que para el desarrollo de la Educación Superior se requiere la participación de todos los actores, a través de un sistema mixto como ha sido históricamente en el país. Además, se le indicó al Sr. Ministro que los recursos que entrega el Estado, deben estar en virtud de las capacidades y talentos de las universidades y no pueden guardar relación con su condición jurídica.

Finalmente, señalar que le hemos hecho llegar al Ministro una carta de carácter público, la cual fue publicada en El Mercurio el día sábado 29 de marzo, la que señala entre otros aspectos que:

“Estamos convencidos que la diversidad del sistema de Educación Superior debe garantizar la libertad de enseñanza en nuestro país. La riqueza de esta libertad radica en que permite una sociedad pluralista, enriquece los bienes culturales, vela por una mayor calidad del sistema y profundiza las bases democráticas de una sociedad.”

Creo que estaremos todos de acuerdo en que la cultura, lo artístico, la investigación científica, la innovación, el emprendimiento, entre otros aspectos del quehacer universitario, no son patrimonio exclusivo de un tipo de universidad, sea ésta estatal, privada, laica o confesional. En nuestro país algunas universidades se han definido como de carácter docente, en cambio otras, como la Austral, son consideradas completas y complejas, en donde los aspectos señalados forman parte del trabajo normal y rutinario que realizan los académicos. Ciertamente, no tiene ninguna relevancia el origen jurídico de la institución en el rol público que ésta debe jugar. Lo importante es que los recursos del Estado sean utilizados en forma eficiente y que estén orientados hacia el logro del bien común.

Para ahondar más en esta materia, si el Estado quisiera ser lo suficientemente justo y asignar recursos a las universidades en virtud de su calidad, capacidad, conocimiento y aporte a la sociedad, y ciertamente al bien común, habría que señalar que las universidades del G9 son las que cumplen en mejor forma estos requisitos. En un análisis rápido podemos señalar que las universidades del G9, dentro de las cuales está la Austral:

- Poseen un mayor promedio de años de acreditación en pre y postgrado que las Estatales,
- Poseen más del 50% de los programas de Doctorado que se dictan en Chile,
- Poseen más del 50% de los proyectos FONDECYT.
- Poseen más del 50% de las publicaciones indexadas con mayor calidad e índices de impacto,
- Poseen más del 70% de los proyectos de desarrollo, transferencia tecnológica, patentamiento y licenciamiento, existentes en el país.

Por otra parte, estas universidades reciben en su gran mayoría a estudiantes con altos índices de vulnerabilidad, contribuyendo así a la necesaria inserción social. En el caso de la Austral, el 95% de nuestros alumnos pertenecen a los tres primeros quintiles.

2. Significado de lo público

Nicolás Velasco, en su artículo titulado: ***“Universidad Estatal, Universidad Pública, Universidad Privada, de la Etimología a la Realidad”***, señala el sentido de lo que se entiende por institución universitaria “Estatal”.

Una universidad estatal significa que es de *propiedad del Estado*, lo que no significa ser solidario, tener bajos aranceles o ser eficiente o ineficiente en su gestión.

A su vez, la acepción “Pública” es independiente de ser universidad estatal o privada, señalando que las universidades públicas son aquellas que además de ejercer la labor docente, realizan funciones de interés nacional, por lo cual el país les otorga apoyo a través del Estado. El término **“Público”** se define *como perteneciente a todo el pueblo*, es decir, su producción beneficia a toda la población, no guardando relación con el origen o condición jurídica de la institución.

La **Universidad Austral de Chile**, como todos sabemos, desde sus orígenes ha recibido aporte estatal. El año 1954 cuando se crea la Universidad como Corporación de Derecho privado sin fines de lucro, el Parlamento aprobó recursos para la UACH del erario nacional, de igual forma que lo hizo con otras universidades que existían en esa época, como la Universidad de Concepción, la Universidad Técnica Federico Santa María, la Universidad Católica de Valparaíso, no haciendo diferencias con la Universidad de Chile y la Ex Universidad Técnica del Estado, estas dos últimas de origen estatal. Desde esa fecha hasta ahora, **nunca el Estado había planteado un trato discriminatorio para el conjunto de las universidades que cumplen un rol público y que han contribuido al bien común.**

No deseo ahondar más en esta materia relacionada con lo estatal y lo público, sólo señalar que es una temática que ciertamente tiene distintas miradas, incluso dentro del actual Gobierno. Es así como el ex Senador Camilo Escalona, ha realizado una férrea defensa de la educación mixta, señalando: ***“estoy completamente convencido que la educación pública debe ser un pilar central del sistema educacional, pero no puedo pensar que al país se le puede imponer un sistema estatizado. La educación pública y privada tienen que ser capaz de articularse en un sistema mixto”***. Por otra parte, el Senador Ignacio Walker, de igual forma ha señalado ***“la necesidad de una educación mixta, pública y privada, que sepa conciliar el derecho a la educación con la libertad de enseñanza, entendiendo siempre que la educación es un bien público, no un bien de consumo”***. En esta misma línea el ex candidato presidencial Andrés Velasco, ha señalado: ***“que la tradición en la Historia de Chile es la de un país en que hay provisión mixta en la educación, y perder esa riqueza y esa diversidad no sería bueno”***.

En el mismo sentido, José Joaquín Brunner, gran investigador y ex Ministro de Educación del presidente Eduardo Frei, ha manifestado: ***“parece bastante increíble decir que la Universidad Católica, la de Concepción y la Austral son universidades que no pueden hacer investigación, cuando sus objetivos coinciden con los objetivos generales del desarrollo del país y del bienestar colectivo, que es lo que le preocupa al Estado”***.

Sobre esta problemática, también han manifestado su preocupación los Senadores y Diputados de nuestra región, al igual que en otras zonas del país en que existen universidades regionales.

Es así como el Senador Alfonso De Urresti ha dicho: ***“la Universidad Austral es de todos, es una Universidad que ha estado vinculada históricamente con la sociedad de Los Ríos. Vamos a hacer una defensa sólida, coherente y unitaria para exigir en Santiago que no se menoscabe y que la UACH sea situada donde corresponde”***. De igual modo, la Senadora Ena von Baer ha declarado: ***“tenemos que generar conciencia sobre lo que se está discutiendo, la UACH es una casa de estudios de vocación pública”***.

En la misma línea han estado las declaraciones del Diputado Iván Flores quien ha señalado: ***“Quiero advertir el grave riesgo que implica una posible discusión polarizada entre lo público y lo privado y, en este sentido, hago valer el merecido sitio de las universidades que históricamente han sido pilares indiscutibles en el desarrollo de nuestra región y en la formación de profesionales. No apoyaré ninguna iniciativa que vaya en contra de las universidades tradicionales no estatales”***. A su vez, el Diputado Bernardo Berger indicó: ***“la UACH nace producto del esfuerzo de los valdivianos y, por lo tanto, como regionalistas vamos a defender lo establecido. Dicha casa de estudios ha tenido una connotación muy relevante en el quehacer nacional e internacional en torno al desarrollo y crecimiento de la región, por lo tanto, lo que hay que hacer acá es defender que el trato que se le otorgue a la Austral sea igual al de las estatales”***.

Ciertamente, agradezco públicamente a cada uno los Senadores y Diputados de nuestra Región por su apoyo a nuestra Universidad. Al respecto, aprovecho esta ocasión para invitarlos a una reunión de trabajo que estamos planificando para los próximos días, a fin de delinear una estrategia común que nos permita defender el rol público de la Universidad Austral de Chile, al igual que de otras universidades similares a la nuestra.

Finalmente, indicar que este tema ha sido considerado de gran relevancia y preocupación para el Directorio de nuestra casa de estudios. Es así como en la última sesión de dicho Cuerpo Colegiado realizada el jueves 27 de marzo, se acordó ***considerar este tema como de la mayor trascendencia para el futuro de la Corporación, por tal motivo se constituyó una comisión especial que estará permanentemente atenta al desarrollo de los acontecimientos.***

El próximo lunes 14 de abril, me reuniré con el Ministro de Educación en donde espero poder conversar sobre estos temas, darle nuestra visión de Universidad e igualmente, abordar el tema de la creación de una Universidad Estatal en la Región de Aysén.

3. La UACH en la Región de Aysén

Otro aspecto que constituye una seria preocupación para la Universidad, es el anuncio presidencial de creación de una **Universidad Estatal en la Región de Aysén.**

Estimados colegas, como ustedes saben nuestra Universidad está en dicha zona desde la década del 80. Poco a poco hemos ido consolidando nuestro rol público, es así como hoy contamos con el **Campus Patagonia** que nos permite entregar seis Carreras Técnicas, dos Bachilleratos, uno en Ciencias y otro en Ingeniería, en donde los estudiantes los dos primeros años permanecen en Coyhaique para luego insertarse en 13 carreras profesionales, ya sea en Puerto Montt o Valdivia en su tercer año. Además, estamos dictando la carrera de Pedagogía Básica que es la primera de ciclo completo en dicha zona. Asimismo, estamos participando activamente junto al Gobierno Regional y la Universidad de Concepción en el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP, además como universidad tenemos nuestro propio centro de investigación que por más de 20 años ha apoyado al desarrollo regional con diversos proyectos, me refiero al Centro de la Trapananda.

Por otra parte, el Centro de Inseminación Artificial también está presente en Coyhaique, aportando al desarrollo ganadero con una serie de proyectos en un trabajo mancomunado con el Servicio Agrícola y ganadero y el sector privado. A su vez, la Facultad de Medicina ha establecido convenios con distintas organizaciones sociales en el ámbito de la salud pública. Sería largo enumerar todo el quehacer de la Universidad en dicha región. Sin embargo, no puedo dejar de señalar el gran trabajo que ha realizado el Prof. Hugo Muñoz, con la creación de los Coros de la Carretera Austral.

Junto a los aspectos académicos, científicos y de investigación que he señalado, la Universidad ha consolidado su presencia en el Campus Patagonia gracias a una moderna infraestructura donada por don David Nahmías y señora, edificio de cuatro pisos con salas de clases, biblioteca, oficinas y laboratorios. De igual modo, gracias a un proyecto recientemente ganado FNDR del Gobierno Regional de Aysén por mil millones de pesos, estamos ya construyendo un segundo edificio que nos permitirá duplicar el espacio existente. También se está desarrollando infraestructura deportiva y, por último, nos hemos adjudicado un Proyecto de Mejoramiento Institucional por 1.200 millones de pesos para fortalecer el pregrado, postgrado y formación técnica, financiado por el Ministerio de Educación en el Campus Patagonia.

He querido destacar en forma breve nuestra presencia en Coyhaique, ya que muchos de ustedes desconocen el enorme trabajo que hemos realizado durante los últimos años en esa zona.

En cuanto a la propuesta del Gobierno de crear una Universidad Estatal en la Región de Aysén, hemos entregado a las autoridades del Ministerio de Educación, dos documentos con los antecedentes sobre lo que ha sido la presencia de la Austral en dicha zona desde la década de 1980 a la fecha. De igual modo, hemos compartido con las autoridades regionales y del MINEDUC, antecedentes sobre la situación actual de la Educación Secundaria, Técnico-Profesional y Universitaria en la región. A nuestro entender, dada las características demográficas propias de la zona, la cantidad de alumnos que egresan cada año de la educación secundaria, los estudiantes que rinden la PSU y los puntajes obtenidos, en la actualidad se hace inviable la existencia de más de una Universidad en la región.

En este sentido, hemos propuesto al Ministerio de Educación una alianza estratégica con nuestra Universidad, con el propósito de fortalecer la oferta educativa en el ámbito de la Educación Superior, apoyando así el compromiso de la Presidenta Bachelet. Estamos ciertos que la mejor forma de apoyar el fortalecimiento de la Educación Superior en Aysén no es duplicar los esfuerzos realizados. Creo que se debe aprovechar lo existente y acortar a la brevedad los tiempos para hacer realidad una oferta de Educación Superior de alto nivel en una zona extremadamente aislada.

4. Desafíos Futuros

Ciertamente, una propuesta orientada a una **Reforma en la Educación Superior** es compleja y tiene muchas aristas, partiendo por el tema conceptual donde no será fácil ponerse de acuerdo. Al mismo tiempo, se hace necesario mirar experiencias de otros países que han transitado por caminos en los cuales queremos avanzar.

A continuación, señalaré sólo algunos de los aspectos que considero importantes a considerar como parte de esta Reforma:

1. Contar con una **Subsecretaría de Educación Pública y Superintendencia de Educación Superior**, que generen e impulsen políticas públicas, ejerciendo labores de supervisión y control.
2. Implementar una **Agencia de Aseguramiento de la Calidad**.
3. Crear una real **Política de Vinculación entre la educación secundaria, la técnico-profesional, la formación universitaria y el postgrado**.
4. Fortalecer el **Rol Regional de las Universidades**, a fin de combatir las grandes inequidades territoriales existentes en nuestro país.

De esta manera, he querido entregar una breve sinopsis de la situación actual que está viviendo el país respecto a la Educación Superior y nuestra visión como Universidad sobre los desafíos futuros.

La Universidad Austral de Chile forma parte de lo que hemos denominado ***“Valdivia: Ciudad Universitaria y del Conocimiento”***, Corporación recientemente creada, la cual es liderada por la Municipalidad con la participación del Centro de Estudios Científicos, la Universidad San Sebastián, la Universidad Santo Tomás y nuestra Casa de Estudios. Señalo esto, ya que estoy cierto que nuestras preocupaciones también son compartidas por otras instituciones de educación superior en nuestra ciudad.

Finalmente, deseo invitar a toda la comunidad valdiviana y particularmente a todos los integrantes de los distintos estamentos de nuestra Universidad a cuidar lo que tanto nos ha costado construir en estos 60 años de vida institucional y así conservar el legado de nuestro Rector Fundador don Eduardo Morales Miranda.

Muchas gracias a todos.